

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea. Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la población de la PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA, jurisdicción del Cantón Loja, Provincia de Loja, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;
- Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en el más auténtico compromiso y singular denuedo para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan a la PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA como un referente de progreso y pujanza;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional, resalta y hace público el reconocimiento a los habitantes de la PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA**, jurisdicción del Cantón Loja, Provincia de Loja, al celebrar su aniversario de parroquialización, hecho que evoca y enaltece el trabajo de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de abril de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General